SISTEMA DE ACREDITACIÓN DE CENTROS DE ENSEÑANZA DE ESPAÑOL DEL INSTITUTO CERVANTES: RED DE CENTROS ASOCIADOS

Ane Muñoz Varela

Uno de los fines encomendados al Instituto Cervantes en su Ley fundacional, que data de 1991, es la promoción y la enseñanza de la lengua española. Desde entonces, el Instituto ha emprendido numerosas medidas encaminadas tanto a promocionar la enseñanza de la lengua española y atender la demanda creciente de estudios de español con garantías de eficacia y calidad, como a difundir la cultura española e hispanoamericana.

En 1994 el Instituto Cervantes comenzó a analizar la necesidad de establecer acuerdos de cooperación académica con instituciones, públicas o privadas, nacionales o extranjeras que permitieran atender la demanda de enseñanza del español como lengua extranjera existente en el mundo, con garantías de rigurosidad en la enseñanza y de capacidad de organización.

En el año 2000, los órganos rectores del Instituto Cervantes aprobaron un sistema de acreditación de centros docentes denominado «Red de Centros Asociados». Los principales objetivos de este sistema eran los de promocionar una enseñanza de español de calidad en todos aquellos centros docentes dedicados a la enseñanza del español como lengua extranjera, garantizar a los estudiantes de español la calidad de la enseñanza y los servicios, y avanzar en el desarrollo de un sistema de enseñanza de español como lengua extranjera y de difusión de la cultura en español que fuera homogéneo en sus estándares y en la garantía de los servicios ofrecidos.

Dos años más tarde, en 2002, se produjeron las primeras incorporaciones a la Red de Centros Asociados del Instituto Cervantes.

Red de Centros Asociados

De acuerdo con sus objetivos, la Red de Centros Asociados está integrada por centros docentes cuya calidad ha reconocido expresamente el Instituto Cervantes mediante un convenio de colaboración. Los centros que forman esta Red se denominan «Centros Asociados al Instituto Cervantes», si están fuera de España, y «Centros Acreditados por el Instituto Cervantes», si están en España.

Para poder ser miembros de la Red, los centros de enseñanza del español, tanto españoles como extranjeros, deben obtener un dictamen de calidad favorable, resultado de la aplicación de una herramienta imprescindible en las organizaciones, la evaluación.

El instrumento de evaluación o dictamen de calidad puede ser emitido por el Instituto Cervantes, de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Administración del Instituto Cervantes en su sesión de 18 de julio de 2003, o bien por las entidades asesoras reconocidas por el Instituto Cervantes, en virtud de los correspondientes convenios firmados a tal fin.

El Instituto Cervantes lleva a cabo una evaluación integral, comprensiva y científica, tanto en los instrumentos

de medición y en la metodología usada para obtener la información como en su tratamiento y análisis. Esta evaluación contempla numerosas variables esenciales para determinar el nivel de calidad y es una evaluación que se articula en torno a cuatro áreas esenciales: la actividad académica y calidad docente, las instalaciones y equipamiento, la organización administrativa y la publicidad.

Uno de los principales objetivos del sistema de acreditación del Instituto Cervantes es establecer una referencia que permita analizar la evolución de los centros de enseñanza del español como lengua extranjera a través de la detección de las áreas de mejora de las organizaciones. Esto se consigue mediante una evaluación que da como resultado la obtención de puntuaciones con criterios transparentes, coherentes y homogéneos. Dado que el sistema pretende ser una aportación constructiva, los dictámenes que se emiten tanto para la incorporación a la Red como para las prórrogas de los convenios se completan con un informe con recomendaciones detalladas y factibles para la mejora de la calidad de los servicios que presta el centro docente, y con un informe específico sobre el nivel de formación del profesorado del centro, que puede incluir, si se considera necesario, la obligación de que el equipo docente siga una módulo de formación.

Para comprobar el mantenimiento de la calidad, el Instituto Cervantes realiza inspecciones periódicas a los centros de su Red, de modo que perduren las condiciones que dieron lugar a la firma del convenio de incorporación. Desde el punto de vista numérico implican la obtención, por parte de los centros, de una puntuación mínima de 80 puntos sobre 100, debiendo alcanzar un 80 % de los estándares en cada uno de los apartados.

En la labor común que significa la Red de Centros Asociados, el Instituto Cervantes ha tenido una interlocución privilegiada con la Federación Española de Escuelas de Español como Lengua Extranjera (FEDELE) y con el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en un ejemplo eficaz de colaboración, como el que se lleva a cabo con distintas instituciones de ámbito autonómico, nacional o internacional.

Un nuevo escenario se abre para el sistema de acreditación de centros de enseñanza del español del Instituto Cervantes (Red de Centros Asociados) con la creación, en el otoño de 2005, del Sistema de Certificación Internacional de Dominio del Español como Lengua Extranjera, a partir del cual se abren nuevas líneas de cooperación en materia de la calidad del servicio educativo de los centros de enseñanza de español como lengua extranjera en el ámbito hispánico.

Valor añadido de los Centros Asociados y Acreditados

La Red de Centros Asociados ha cumplido su objetivo de desarrollar un sistema de enseñanza de español como lengua extranjera y de difusión de la cultura en español, homogéneo en sus estándares y en la garantía de los servicios ofrecidos ante la comunidad internacional, tanto educativa, como profesional.

La Red de Centros Asociados trabaja continuamente en el objetivo de la mejora de la calidad de la enseñanza del español como lengua extranjera y en el de la formación de los profesionales de sus centros, en beneficio de los miles de alumnos que anualmente estudian en los Centros Acreditados o Asociados y garantiza que todos los centros de la Red cumplen los requisitos y condiciones establecidos por el Instituto Cervantes, que afectan a los diversos ámbitos de su actividad y se ajustan al siguiente perfil:

- son inspeccionados periódica e independientemente para mantener los niveles de calidad;
- cumplen con los requisitos legales para desempeñar la enseñanza y con los requisitos de calidad en la enseñanza del español requeridos por el Instituto Cervantes;
- cuentan con un equipo de profesores con la titulación y formación requeridas y tienen un plan de enseñanza que garantiza el progreso adecuado del alumno;
- establecen un número máximo de alumnos por clase;
- disponen de los recursos adecuados, así como de una administración y servicios auxiliares eficaces;
- realizan publicidad veraz en relación con la oferta y atienden quejas y reclamaciones;

- asesoran y ofrecen preparación para los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) que otorga el Instituto Cervantes en nombre del Ministerio de Educación y Ciencia de España.

Actualidad de la Red de Centros Asociados

Desde el inicio de la andadura de la Red de Centros Asociados en el año 2002, la incorporación de los centros ha sido gradual, consolidándose primero en España, para después ir adquiriendo peso en el resto del mundo, con unos porcentajes de crecimiento superiores al 43 % anual.

En la actualidad la Red está presente en tres continentes (Europa, América y Asia) y está formada por cerca de 75 Centros Acreditados en España y 15 Centros Asociados en el mundo.

La mayoría de los centros miembros de la Red de Centros Asociados son centros de enseñanza privados, en los que la enseñanza de español como lengua extranjera es la actividad preferente, aunque también forman parte de la Red otras entidades como departamentos de español de universidades (especialmente en el extranjero), así como colegios de enseñanza primaria y secundaria o fundaciones.

En España, la distribución geográfica de los miembros de la Red de Centros Asociados se corresponde en gran medida con la demografía de escuelas de español en el país, así como con la afluencia de estudiantes extranjeros en España, que estudios recientes sitúan en torno a los 180.000 estudiantes al año.

En 2006 hay once miembros de la Red que son centros de examen DELE: cinco fuera de España (Corea, Costa

Gráfico 1. Evolución de la Red de Centros Asociados (2002-2006)

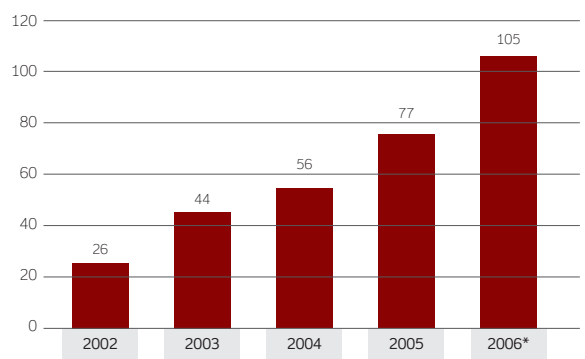

* Estimación RCA para el año 2006.

Gráfico 2
Tipología de miembros de la Red de Centros Asociados

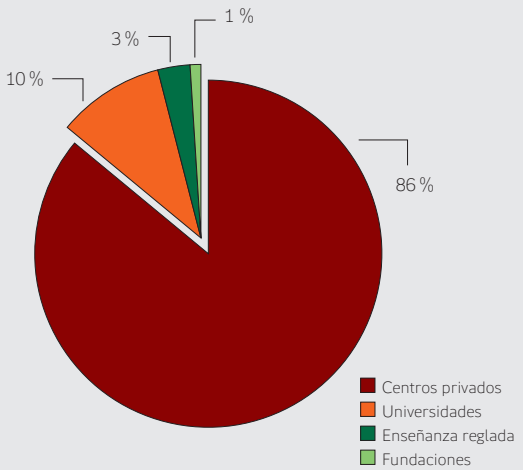

Gráfico 3
Distribución geográfica de los Centros Asociados

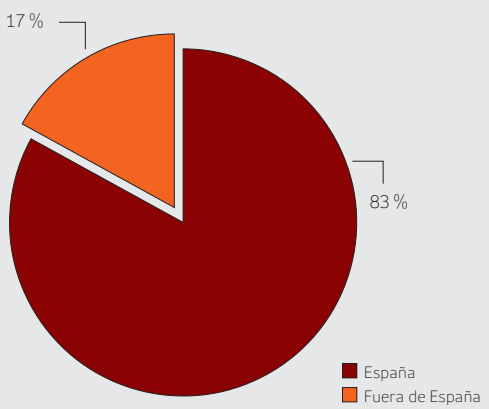

Gráfico 4. Distribución geográfica en España. Red de Centros Asociados

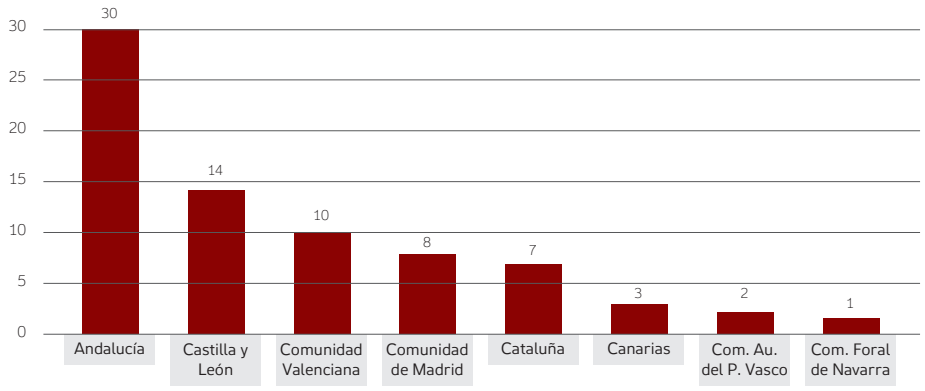



Portada de la página web de la Red de Centros Asociados.

Rica, Ecuador, Italia y Noruega) y seis en España, gracias al convenio de colaboración específico entre el Instituto Cervantes y la Federación Española de Escuelas de Español como Lengua Extranjera (FEDELE).

En la página web de la Red de Centros Asociados del Instituto Cervantes (http://www.centrosasociados.cervantes.es/) se detalla la información completa sobre el procedimiento de acreditación de centros, así como el listado actualizado de los miembros de la Red. ■

Ane Muñoz Varela es responsable de la Unidad de Centros Asociados del Área de Gestión Comercial y Desarrollo de Productos del Instituto Cervantes.